

EVOLUCIÓN HISTÓRICO-SOCIAL Y CULTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS EN MÉXICO

Jaime García Sánchez

Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET), México

1. EL PROYECTO NACIONAL REVOLUCIONARIO

Durante la etapa del nacionalismo revolucionario en México, mismo que se gesta una vez terminada la revolución, se gestan las bases de lo que posteriormente sería el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT) cuyo objetivo sería la formación de recursos humanos dedicados a las áreas de la ingeniería. Una de las acciones más significativas para la configuración del SNIT fue la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) el cual tenía como meta establecer las bases educativas para el desarrollo tecnológico nacional dentro de los sectores industriales y de servicios. Esta etapa considerada como nacionalista y revolucionaria se formaliza en la práctica durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) y representa un periodo de consolidación del proyecto político resultante de la revolución mexicana caracterizándose porque en él se establecen las bases de lo que vendría a ser el moderno Estado mexicano. El gobierno cardenista desarrolla las bases económicas políticas y sociales sobre las cuales el Estado mexicano despegaría como un proyecto sustentable posterior a una época aún confusa e inestable como lo fue la posrevolución. La política central del cardenismo consistió en generar las instituciones que permitiesen un desarrollo estable y continuo del proyecto político de la revolución mexicana. Se trató en todo caso de establecer los cimientos para la generación y desarrollo de una burguesía nacionalista que permitiese un crecimiento sostenido sobre bases económicas, políticas y sociales estables y firmes.

“El proyecto nacionalista parte de la hipótesis general de que, en esta etapa del desarrollo nacional, las necesidades del país pueden ser mejor satisfechas si se recogen y actualizan los planteamientos y demandas populares que dieron origen a la Revolución mexicana, si puntualmente se aplican los postulados de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y si se aprovecha y desarrolla la rica experiencia de la alianza entre organizaciones de masas y gobierno, como la habida durante la administración del presidente Cárdenas que hizo posible la realización de profundas reformas sociales y la formación de un Estado nacional vigoroso y atento a los intereses populares”. (Cordera, 1981, p. 107)

De igual forma, el periodo cardenista fue la etapa de fundación del Estado corporativo. A la sazón, en ella se desarrollan las grandes centrales obreras con un carácter orgánico. Se establece de manera concreta lo que vendría a ser el partido de Estado, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), resultante de esa gran confluencia de intereses en muchos casos contradictorios que fue la revolución mexicana institucionalizada.

“En efecto, el Estado asumió la política de conciliación de clases, cuyo fin esencial era fortalecerse a sí mismo e impulsar el desarrollo industrial del país. Para lograr esto, los gobiernos posrevolucionarios se preocuparon por controlar al movimiento obrero, el cual había de servirles como una importante base social de apoyo y como un instrumento contra los sectores sociales privilegiados que se oponían al régimen, para exigirles su colaboración en la tarea de desarrollar la economía nacional”. (Anguiano, 1982, p. 22)

El PRM, transformado posteriormente en Partido Revolucionario Institucional (PRI), basó su éxito en dos amplias estrategias; por un lado el desarrollo y posterior anexión orgánica de las grandes centrales

obreras, campesinas y populares, por otro el haber retomado los principales postulados sociales surgidos de la revolución, estableciéndose como un partido de Estado, procurándole a éste, dentro de un esquema de economía mixta, el carácter de benefactor.

“En el proceso de definición del esquema de crecimiento del proyecto nacionalista-que implica rehabilitar las articulaciones intersectoriales y ampliar y diversificar la base productiva, al Estado le corresponde, de entrada, imprimir nuevos estímulos a la producción y a la acumulación mercantiles, es decir, recuperar o reactivar su papel de entidad exógena respecto del mercado, tomando en cuenta los intereses de las clases populares. En definitiva, el Estado debe asumir programáticamente el pleno empleo y la elevación sostenida de las condiciones de vida de los trabajadores del campo y la ciudad”. (Cordera, 1981, p. 114)

Una acción sustantiva para desarrollo de la burguesía nacional y de un aparato productivo que permitiese generar el progreso fue precisamente el diseño y operación de un sistema educativo de carácter técnico, y concretamente de nivel superior, que pudiese en su momento responder y solucionar problemas así como proveer de mano de obra calificada para sostenerlo y darle viabilidad. La filosofía del incipiente proyecto educativo nacionalista evidentemente se encontraba inspirada en los ideales y los valores de la revolución.

“Además de definir las atribuciones del Estado en materia de enseñanza y el papel de los particulares en esta tarea, de establecer límites y prohibiciones a cierto tipo de corporaciones y personas en materia educativa y de señalar los criterios que deben orientar a la educación, el artículo tercero constitucional precisa el contenido y alcance de la democracia al considerarla “no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”. (Cordera, 1981, p. 108)

Bajo esas circunstancias se fundó el Instituto Politécnico Nacional (IPN) que, de acuerdo con la óptica cardenista, no solamente sería la base sobre la cual se desarrollaría y enriquecería el proyecto industrial del México posrevolucionario y de acuerdo a la lógica ideológica del cardenismo, sería la institución mediante la cual los hijos de los trabajadores podrían acceder a la educación superior y a un futuro mejor. En este sentido, se afirma que el IPN es la base sobre la cual posteriormente se desarrollaría un sistema educativo nacional orientado hacia la técnica.

Aun cuando con anterioridad al periodo cardenista en México existieron otros proyectos de industrialización, así como de educación técnica, se considera que es a partir de la fundación del IPN que se puede hablar propiamente de un proyecto educativo tecnológico de nivel superior y con una visión verdaderamente nacional. La creación en 1936 de este instituto, previsto en el plan sexenal del gobierno de Lázaro Cárdenas, es el puntal para la generación de una nueva visión educativa. En este sentido Cárdenas afirmó que durante su gestión se crearían *“politécnicos locales o regionales para formar los capitanes y el estado mayor de las clases obreras del país”*. (SEP, 1998, p. 31)

Como proyecto educativo el IPN transitó durante un buen tiempo en la ambigüedad. Considerado como un organismo nacional, su concepción política y organizacional estaba marcada por el corporativismo que privaba en todos los ordenes sociales de la época. Sí bien es cierto se concibió como nacional, no logró en la práctica extender su operación a este nivel. Originalmente su carácter nacional se significó por la anexión y administración de diversas escuelas e institutos, que como tales, en su gran mayoría ya existían en provincia, siendo éstos producto de esfuerzos locales o regionales dispersos. Por otro lado esa misma fusión significó una disgregación ya que los ámbitos de operación educativa de esas escuelas variaban desde la capacitación técnica meramente informal (ciertos niveles que pudiesen ser ubicados en la

actualidad en el nivel de capacitación básica) hasta algunos programas de nivel medio superior y superior, dando como resultado una argamasa de escuelas y programas diversos y desperdigados.

“Los planteles educativos que originalmente integraron el sistema politécnico se clasificaron de acuerdo con los grados de enseñanza que impartían, en escuelas pre vocacionales, vocacionales y profesionales. De 79 planteles, 34 estaban ubicados fuera del Distrito Federal.”. (SEP, 1998, p. 33)

En el ámbito declarativo el gobierno cardenista aspiraba a desarrollar un sistema de educación tecnológica que no solo tuviese un carácter nacional y nacionalista sino que además pudiera impulsar el desarrollo regional. Esto último resultaba contradictorio con un proyecto político que, como el suyo, estaba basado en el corporativismo y una fuerte tendencia centralista. Por otro lado, la creación de nuevas instituciones educativas orientadas hacia la educación técnica en ciertas regiones alejadas del centro del país, se dio de manera forzada, es decir no debido a circunstancias internas sino a partir de eventos externos a la política educativa nacional, concretamente debido al estallido de la segunda guerra mundial. Este evento obliga a replantear la política educativa del régimen y a establecer este tipo de escuelas en aquellos lugares donde ya existía una base industrial instalada o bien en sitios clave en la explotación de ciertas materias primas factibles de ser exportadas a los mercados internacionales.

La segunda guerra mundial ocupó a los sectores productivos de los países involucrados en la misma en el desarrollo de los bastimentos de guerra necesarios para ganar la contienda. Repentinamente las líneas de producción dedicadas a generar manufacturas y satisfactores sociales de diverso orden fueron habilitadas para la producción de vehículos y materiales de guerra. El desplazamiento de grandes contingentes humanos, tanto a las tareas militares como a los ámbitos laborales orientados a la producción de armamento, generaron un mercado emergente que solamente podía ser satisfecho por aquellos países periféricos no involucrados en el conflicto. Esta repentina oportunidad abrió la puerta para que en México se generase una base industrial y se desarrollaran grandes regiones explotadoras de materias primas necesarias para abastecer los mercados de los países que, encontrándose en guerra, no podían ocuparse de ello. Es en este contexto que, como una necesidad obligada de mano de obra técnicamente calificada, se inicia el impulso de la educación técnica con una base regional.

Desde la fundación del IPN ya existía la intención política de establecer en el interior de la república centros educativos de carácter técnico superior, aunque en esos años (1936-1944) aun se manifiesta tibieza e inmadurez social y poco desarrollo económico, razones que impiden llegar a la consecución de estos institutos de nivel superior fuera del Distrito Federal. Esta iniciativa resurgirá a mediados de los años cuarenta, impulsada por el desarrollo industrial y económico resultado de la segunda guerra mundial. (SEP, 1998, p. 43)

Es pues, que con base en esta circunstancia externa, se fuerza el proceso de regionalización de la educación técnica. Propiamente la segunda guerra mundial obliga a los países periféricos, como México, a desarrollar una base industrial de explotación intensiva de materias primas y el desarrollo de servicios integrados, como el educativo, para ponerlos a la disposición de la dinámica de la economía y la política de los países centrales. Esta es la verdadera base sobre la cual surgirían los que posteriormente se denominarían como Institutos Tecnológicos Regionales.

Por lo anterior, la creación de los primeros tecnológicos en ciernes: Chihuahua, Durango, Saltillo, Orizaba, Monterrey, Ciudad Madero, Pachuca y Puebla (Pachuca como centro de desarrollo minero industrial y Puebla como la primera ciudad industrial en el México del siglo XIX)...Uno debería estar en Nuevo León, pero allí la iniciativa privada se adelantó, al crear el Tecnológico de Monterrey en 1943, y será hasta 1976 cuando se funde uno oficial en dicho lugar, ahora conocido como Instituto Tecnológico de Nuevo León. (SEP, 1998, p.44)

Aun cuando la segunda guerra mundial impulsa el desarrollo de zonas industriales y de explotación de materias primas, y con ello el establecimiento de los primeros centros de enseñanza técnica regional, se puede afirmar que el verdadero establecimiento e impulso de los tecnológicos regionales o lo que sería su simiente se da a partir de la posguerra y particularmente en dos etapas económico-políticas, una caracterizada por el progreso económico; 1958-1970, mejor conocido como "desarrollo estabilizador" y otra; 1970-1982, conocida como de "desarrollo social".

“Después de la segunda guerra mundial, México implementó un modelo de desarrollo conocido como "desarrollo estabilizador", donde la industrialización ocurrió en un mercado interno protegido tanto por barreras arancelarias como no arancelarias. Este periodo se caracterizó por una gran estabilidad macroeconómica y financiera; el producto interno bruto (PIB) per cápita creció de 3 a 4% anual con una tasa de inflación promedio de casi 3% anual”. (De León, 2002, p. 1)

Previo al año 1958, fecha que se considera inicio del desarrollo estabilizador, únicamente existían 6 institutos tecnológicos ubicados en las ciudades de; Durango, Chihuahua, Saltillo, Ciudad Madero, Orizaba y Veracruz, todos ellos aun dependientes del IPN del cual se desprenderían a partir del año 1959. Desde 1958 y hasta 1970, año en que termina el periodo de desarrollo con estabilidad, los tecnológicos pasaron de 6 a 19 y en los 6 años siguientes, ya durante la etapa del desarrollo social, su número creció hasta llegar a 52 Institutos Tecnológicos distribuidos en todo el país. Respecto a lo anterior, es importante efectuar algunas precisiones. La política industrial del desarrollo estabilizador se fundamentó en la sustitución de importaciones, y el impulso por ende, de una base industrial nacional así como la búsqueda de una tecnología propia, por lo que se impulso la creación de instituciones educativas de carácter técnico, y por ello el incremento sostenido en la instalación de nuevos institutos. A pesar de lo antepuesto, el verdadero salto cuantitativo en la creación de este tipo de institutos se efectúa durante la fase del desarrollo social pues en tan solo 6 años se dispara su crecimiento al pasar de 19 a 52, esto se explica más por las características políticas propias de esta fase de desarrollo que por variables de tipo económico o industrial. La etapa del desarrollo social, que se prolongó de 1970 a 1982 aproximadamente, significó en el aspecto económico el inicio de una cadena de crisis económicas así como de una incipiente aplicación, a finales del periodo, de una serie de medidas que a mediano plazo llevarían a instaurar un nuevo orden económico, político y social en nuestro país; el modelo neoliberal. De esta forma, durante este periodo, en lo que respecta a la economía:

“A inicios de la década de los setentas fueron esfumándose los éxitos del desarrollo estabilizador. Se incrementaron las predicciones inflacionarias, el déficit fiscal y el desequilibrio externo; la producción perdió dinamismo, aumentó la capacidad ociosa de las empresas, y con ello la tasa de desempleo. Estas tendencias se presentaron principalmente entre 1970 y 1976, con la implementación de una política de freno y arranque en el crecimiento económico a través de la expansión del gasto público, el alto déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos y el desnivel de los precios internos respecto a los externos provocó la especulación contra el peso y la fuga de capitales, que aunado a la disminución de las exportaciones generó una reducción en la disponibilidad de divisas, por lo que el Estado acrecentó su endeudamiento externo tanto para mantener la paridad cambiaria como para cumplir con sus compromisos de pagos internacionales. La crisis hizo evidente la imposibilidad de mantener el crecimiento económico con el aumento del déficit público y una creciente deuda exterior. Ante esta situación se aplicaron medidas de ajuste como: contracción del gasto público, disminución de la circulación monetaria, liberalización del comercio exterior, aumento de las tasas de interés, devaluación del peso, contracción salarial, reducción de subsidios y reestructuración de empresas públicas, entre otras”. (De León, 2002, p. 1)

Sí el panorama económico, dentro de la fase del desarrollo social, fue desalentador y hasta cierto punto trágico para la sociedad mexicana, cabe preguntarse; ¿cómo es que precisamente durante este periodo, los Institutos Tecnológicos tuvieron un crecimiento exponencial?, ¿cómo crecieron de manera tan

desmesurada en un contexto donde el aparato industrial y de servicios nacional, razón de su existencia de acuerdo con la filosofía gubernamental, se encontraba inmerso en una severa crisis económica?. Las respuestas a estos cuestionamientos se encuentran tanto en los perfiles personales como en la forma de hacer y ejercer la política por los dos últimos gobernantes enmarcados en el proyecto nacional revolucionario y concretamente en el periodo del desarrollo social; Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo y Pacheco (1976-1982). Ambos gobernantes desarrollaron una política populista alejada de los límites impuestos por la realidad económica. Hicieron caso omiso de las variables macroeconómicas que mostraban en la realidad una crisis estructural ya insuperable por el modelo de desarrollo nacionalista que hasta ese momento no era ya funcional, de conformidad con los cambios ocurridos en el contexto internacional. Sin una base económica sólida, que permitiese un desarrollo interior sustentable, ambos gobernantes echaron mano del financiamiento externo, llevando los niveles de deuda nacional a grados superlativos. Se puede afirmar que ambos facturaron en extremo lo que podía ser y hacer el Estado benefactor en todos los ordenes de gobierno.

Sin una política industrial definida y contrariamente enfrentado a grupos de poder de la iniciativa privada, Luis Echeverría impulsó, a contra corriente, el crecimiento de la industria y los servicios en poder del Estado. No es casual que durante su gobierno los Institutos Tecnológicos Regionales, y todo tipo de escuelas, se incrementase de manera significativa. Su populismo rallando en la megalomanía lo llevaba a ordenar la construcción de una escuela en cualquier lugar que visitaba o que sus habitantes le pedían que así fuese. Por otra parte el periodo López portillista representó en la práctica el colapso del modelo nacionalista y el fin del Estado benefactor. Atrapado ya en una serie de contradicciones internas, de toda índole y nivel, el proyecto de la revolución mexicana se encontraba en la antesala de su final. Durante sus años de gobierno se ejerció una política errática y despilfarradora. Con él y en lo sucesivo se afianza todo un periodo de crisis recurrentes, de esta manera el país peregrinaría lentamente, en primer lugar a una fase de dolorosa transición de un maltrecho Estado benefactor, hasta la implantación de un nuevo esquema económico, social y político: el modelo neoliberal.

2. EL PROYECTO NEOLIBERAL

Por diversas variables económicas, políticas y sociales tanto externas como internas, el Estado benefactor fue el eje central del modelo nacionalista y revolucionario. Su misión como su nombre bien lo indica era la procuración del bienestar social. Mediante su intervención se buscaba un equilibrio en las relaciones económicas y sociales de todo orden. Significaba el eje central sobre el cual giraban todos los eventos y procesos de la sociedad.

“Contrario a lo anterior, para el modelo neoliberal el Estado es en todo caso un regulador, un basamento social y legal reducido a su expresión mínima tanto en su tamaño como en su operatividad para un nuevo eje central del proceso económico, político y social; el mercado. Se trataría, en síntesis, de limpiar a la economía y a la política capitalistas de todas aquellas adiposidades y trabas que impiden el despliegue libre y dinámico de las potencialidades productivas que se concentran en las grandes empresas”. (Cordera, 1981, pp. 79, 80)

El modelo neoliberal, desde esta perspectiva, representa entonces un giro de 180 grados con respecto a lo que en su momento encarnó el modelo nacionalista y específicamente el Estado benefactor. En términos generales el neoliberalismo resulta ser una reestructuración de la visión y operatividad del capitalismo avanzado. Para este modelo las fuerzas del mercado son las leyes rectoras que permitirán en

su momento acceder a una fase de bienestar sin la intervención del Estado como una figura socialmente establecida.

“El proyecto neoliberal pretende ser una respuesta integral a la crisis actual del capitalismo. Dicha crisis, condensada en la pérdida del poder adquisitivo del salario, el desempleo y la inflación rampante, es también una crisis de la política económica que acompañó al auge capitalista de la posguerra”.... “La expresión teórica de esos cambios se sintetiza en el renacimiento de la doctrina económica neoclásica que postula el reestablecimiento de los mecanismos automáticos del sistema económico y la máxima dependencia, para su regulación, de libre juego de las fuerzas del mercado.”. (Cordera, 1981, p. 82)

La crisis del modelo nacionalista representó para la sociedad mexicana un sacrificio enorme ya que no solamente implicaba cambiar las reglas del juego económico sino también aquellas de tipo social y político. Significaba en la práctica el fin de todo aquello que oliera o representase un derivado de la revolución mexicana. Simbolizaba el fin de los postulados sociales y el abandono a su suerte de millones de habitantes a los cuales, mediante subsidios generalizados, los gobiernos emanados de la revolución solamente utilizaron como un factor de presión y mantenimiento del estatus, mediante su organización corporativa, sin resolver verdaderamente sus necesidades.

El modelo neoliberal implica entonces un desentendimiento respecto a la función social del Estado y la vuelta al estado autoritario. Significa dejar todo al libre juego de la oferta y la demanda, es decir del mercado y destruir, mediante su venta, enajenación, quiebra o desaparición, todo aquello que en su momento creó el Estado benefactor. Para lograr lo anterior era imprescindible adelgazar al propio Estado y modificar en la práctica todas las reglas del juego existentes hasta el momento en todos y cada uno de los ámbitos sociales. En una fase de transición de un modelo a otro, y en términos generales, las anteriores acciones resultaban necesarias de efectuar dentro del aspecto económico cuya preocupación se encontraba centrada en las variables macroeconómicas y concretamente en el control de la inflación. De esta forma los trabajadores y su trabajo, se consideran exclusivamente como una mercancía que incrementa su valor de acuerdo a su productividad. Siguiendo esta lógica económica y política el bienestar no puede lograrse por la mediación del Estado y sus instituciones. sino únicamente por el esfuerzo y la competencia individual. Lo anterior implicaba, en la práctica, la muerte por innecesidad de las organizaciones que con un carácter corporativo tanto se esmeró en crear el Estado benefactor. Significaba de igual forma la transformación y futura muerte del partido de Estado, así como del Estado mismo tal y como venía operando, sus instituciones y funciones producto de una filosofía nacionalista, estatista y corporativa. Desde esta perspectiva el gasto público ya no tenía razón de ser, todo ello en función de las libres fuerzas del libre mercado.

“En materia de gasto público se pone énfasis en la reducción del gasto improductivo, comúnmente identificado con el que se destina a los servicios colectivos, en particular el bienestar social y aquel que puede alterar más o menos la libre operación del mercado de trabajo, como la seguridad social y los subsidios al desempleo”.... “En todo caso, se afirma, esos servicios sociales, junto con otras actividades en las que interviene el Estado, pueden ser proporcionados por la empresa privada que además de hacerlo en condiciones de mayor eficiencia - continúa el argumento neoliberal- propiciaría una mayor libertad individual”. (Cordera, 1981, p. 85, 86)

El cambio de dirección de un modelo económico a otro estuvo a cargo del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) quien recibió un Estado en crisis en todos los ordenes. Integrante y partidario de un nuevo grupo político y consciente de los cambios ocurridos en el nuevo orden internacional, fue de alguna manera quien se encargó de la transición hacia el modelo neoliberal. El refuerzo de los cambios estructurales, así como el inicio de los cambios políticos correspondió al gobierno de Carlos Salinas De

Gortari (1988-1994). Gestor de la privatización de la mayoría de las empresas que hasta ese momento pertenecían al Estado. Inició de igual manera un proceso de modernización de la administración pública. Ello significó en la práctica el adelgazamiento del aparato burocrático. Enmarcado en una profunda crisis interna del partido de Estado y en los prolegómenos de una más de las crisis económicas, asciende al poder Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), quien en la práctica concreta las reformas estructurales, continúa con el proceso privatizador y profundiza las reformas políticas y de ajuste necesarias para la operatividad del nuevo modelo. Finalmente, al gobierno actual de Vicente Fox Quezada (2000-2006) le corresponde profundizar las reformas económicas estructurales y políticas que los anteriores gobernantes no pudieron en su momento efectuar. Reformas económicas tales como la privatización eléctrica, energética y de la seguridad social. En este sentido, el gobierno de Vicente Fox representa la etapa más elaborada del modelo neoliberal. En términos programáticos así se encuentra definido, en la práctica sus acciones han sido congruentes con el mismo. En lo concerniente a los resultados, hasta el momento, la desarticulación en el equipo de gobierno y la falta de consensos políticos han impedido la concreción de las reformas necesarias para concretar el modelo neoliberal en el aspecto económico.

En síntesis; ¿qué ha significado para el SNIT la etapa de transición e implantación del modelo neoliberal? y ¿qué legado dejó al SNIT el modelo nacionalista y revolucionario?. En respuesta al primer cuestionamiento, podemos afirmar que el proyecto neoliberal requería, y requiere, de organizaciones educativas; igual que en el caso del SNIT, se orienten hacia la conformación de capital humano cuyas habilidades se centren en el manejo de las diversas ingenierías, pero con características distintas. Requiere de organizaciones más flexibles, con un carácter descentralizado, tanto en función de su ubicación geográfica como en los grados de autonomía financiera, para responder de una manera más rápida y directa a los cambios del entorno. En este sentido, en términos cuantitativos y en tan solo los últimos 22 años, significó la creación, hasta la fecha, de 100 Institutos Tecnológicos Superiores con un carácter descentralizado (ITD), distribuidos en todo el país. En términos cualitativos se significa por dos circunstancias: la contracción en el crecimiento de Institutos Tecnológicos con carácter centralizado y la generación de un nuevo modelo de institución tecnológica con carácter descentralizado, apegado en todos los sentidos a los requerimientos económicos, políticos y sociales acordes con las necesidades implícitas del proyecto neoliberal impulsado en nuestro país.

En la actualidad, numéricamente los ITD son mayoría; 100 respecto al número de IT centralizados que en total son 83 contando a los centros y organismos de apoyo. Implica de igual modo atender mediante la implantación de este nuevo modelo educativo, directamente y en la práctica, todas las recomendaciones que respecto a la educación superior han efectuado los organismos internacionales en sus dictados en cuanto a política educativa se refiere. Políticas tales como la descentralización educativa con el fin de ampliar la autonomía, la flexibilidad y la reducción de los costos. De igual manera, impulsar, sobre todo en la educación superior y los institutos de investigación la capacidad de generar recursos propios con el fin de descargar de presiones monetarias y fiscales al estado bajo un esquema de rendimiento de cuentas ante la sociedad. Finalmente, considerar que en la apertura de nuevas instituciones educativas, éstas deben ser ubicadas en regiones en donde sea necesaria su operación y desconcentrar los servicios educativos de las grandes ciudades, además de promover el arraigo de sus egresados con el fin de permitir el desarrollo regional. Estas políticas, las más significativas, impulsadas por organismos tales como la OCDE, UNESCO y el Banco Mundial, son recuperadas en el modelo y operación de los Tecnológicos descentralizados. Los

cuales, sí bien son coordinados por la Dirección General de Institutos Tecnológicos (DGIT) en los aspectos técnicamente académicos, en la práctica y por su concepción legal (personalidad jurídica y patrimonio propio), administrativamente son autónomos.

“Cualitativamente, los ITD significaron la experimentación de un nuevo modelo de organización, con una junta de gobierno con amplias atribuciones, con facilidades de coordinación en su mando y con una participación financiera y consultiva de las autoridades regionales que merecería ser garantizada a largo plazo”. (Didou, 2000, p. 110)

Desde esta perspectiva es significativo subrayar que aun cuando los Tecnológicos descentralizados forman parte del SNIT, más para aspectos de coordinación y apoyo académico que de dirección, son cualitativa y cuantitativamente diferentes a los Tecnológicos centralizados. De esta forma, en lo sucesivo cuando nos refiramos al SNIT, se entenderá como el conjunto de Tecnológicos y organismos de apoyo que poseen un carácter centralizado. Puntualizado lo anterior y tratando de responder al segundo cuestionamiento, es importante primero especificar que los Institutos Tecnológicos, con un carácter centralizado, son una creación propia del modelo nacionalista. Sí bien es cierto que algunos de ellos se establecieron dentro de administraciones que históricamente se encuentran catalogadas como neoliberales, la generalidad de los mismos así como de los organismos de apoyo que no siendo tecnológicos regionales guardan el mismo carácter, fueron creados durante dicho periodo.

En Términos cualitativos, el proyecto nacionalista permitió el desarrollo de algunas circunstancias especiales que en la práctica caracterizan al SNIT. En primer lugar su nacimiento y, por modo propio, su caracterización, percepción y concepción como un sistema. En segunda instancia, no desligada de lo anterior, su propia caracterización como nacional. ¿Por qué la importancia y la separación entre lo uno y lo otro?, porque a diferencia de los Tecnológicos Descentralizados, que responden directamente a un proyecto claramente definido así como a políticas nacionales como internacionales plenamente coincidentes con el modelo neoliberal, los Tecnológicos Centralizados, sí bien es cierto que fueron creados durante una etapa histórica que genéricamente se denomina como nacionalista, transitaron por etapas políticas y momentos en muchos casos disímiles. De hecho, las diferentes administraciones nacionalistas que propiciaron su nacimiento y crecimiento inicial, nunca tuvieron en mente el desarrollo de un sistema tecnológico nacional propiamente dicho. Fueron acciones aisladas que en su momento y por la propia dinámica y complejidad del crecimiento de los Institutos Tecnológicos, dieron pie a su denominación y estructuración como un sistema nacional. En apoyo a lo anterior, no existe decreto o documento emitido de manera directa por alguna instancia del poder ejecutivo o legislativo para la creación del SNIT.

“En febrero de 1977 la Secretaría de Educación Pública estableció la Dirección General de Institutos Tecnológicos Regionales. A esta nueva dependencia se le dio una estructura lineal-funcional, constituida por tres Direcciones dependientes de la Dirección General. En el organigrama se marcó la función del Consejo Nacional de Directores como órgano consultivo de la Dirección General y del Sistema”. (Hernández, 1996, pp. 218, 219)

A partir de esta fecha, tanto la dirección general de Institutos Tecnológicos Regionales en conjunción con el Consejo Nacional de Directores, se avocó al desarrollo de diferentes instrumentos normativos, resultando entre otras cosas el interés para generar legalmente un Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos Regionales. *“El proyecto de creación del órgano desconcentrado de la SEP “Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos Regionales” fue visto con simpatía por los Secretarios Muñoz Ledo y Solana Morales, pero no fue aprobado”. (Hernández, 1996, p. 221)*

De esta forma, la concepción y operación como un Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), se debió más al esfuerzo conjunto tanto de los propios Tecnológicos Regionales, el Consejo de Directores y las instancias directivas centrales que por un objetivo y una política definida por el Estado mexicano. Otra característica significativa de los Institutos Tecnológicos, y del SNIT en su conjunto, es el haber llevado por primera vez en la historia del país la educación tecnológica a la totalidad de los estados que conforman la federación, siendo de esta forma, un gran apoyo para la industria nacional por la generación de técnicos e ingenieros, además de fungir como una real opción de crecimiento y formación de aquellos mexicanos procedentes de las clases más desprotegidas. Por otro lado, y como un resultado directo del proyecto nacionalista, y el Estado benefactor que lo caracterizó, el SNIT se fue conformando desde sus inicios con ciertas particularidades que lo distinguen hasta hoy en día y que lo hacen ser inoperante ante las nuevas reglas del juego impuestas por el modelo neoliberal. Algunas de estas características perviven y definen claramente la cultura organizacional que priva en su interior, por lo que son importantes y significativas para entender el desempeño actual del sistema.

Es claro que la concepción, creación y operación de toda nueva organización, se encuentra enmarcada en un contexto histórico social determinado. Este contexto marca de alguna manera las formas en que tal institución operará y se desempeñará para cumplir el cometido para el que fue creada. Las políticas existentes en el momento histórico determinan las formas de operación, la contratación del personal, el manejo de los recursos y en general las formas de estructuración y administración de la organización tanto en el presente como en su futuro. Lo anterior contribuirá a generar una cultura organizacional propia, misma que distinguirá a esta organización de las demás. En consideración a lo antepuesto, se puede afirmar que el proyecto nacionalista se significó por dos situaciones, ambas complejas y complementarias, coincidentes con las formas de hacer política durante esos tiempos en nuestro país; el Estado benefactor y el corporativismo. En la filosofía que abrigaba el Estado benefactor: lograr las mejores condiciones de bienestar de la sociedad y los integrantes en su conjunto, era un objetivo prioritario. Las instituciones derivadas del Estado benefactor se organizaron en torno a ese concepto, por el cual el Estado brindaba doble bienestar; por un lado al ofrecer al trabajador integrante de una organización estatal todos los beneficios laborales posibles sin nada más a cambio que su trabajo, y por el otro, un bienestar social derivado de las acciones propias y el objeto para el cual fue creada la propia organización. Por otro lado si bien el corporativismo no tiene que ver directamente con los aspectos administrativos de las instituciones u organizaciones fundadas por el Estado benefactor, en la práctica sí influyó en su operación. El corporativismo se distingue por el carácter aglutinante y manejo en bloques de apoyo o de presión política de conglomerados, a veces contradictorios y disímbolos, de organizaciones sociales de todo orden. En este sentido, el proyecto nacionalista se fundamentó y fue posible por el establecimiento de un partido de Estado, el cual se estructuró precisamente por una serie de organizaciones corporativas que fueron la base misma tanto del partido como del gobierno y obviamente del Estado benefactor. Estas dos condiciones; el corporativismo y las políticas sociales del Estado benefactor heredaron al SNIT una serie de situaciones que forman parte intrínseca de su forma de operar y concretamente de su cultura organizacional. Si consideramos que la implantación del modelo neoliberal lleva en nuestro país más de 20 años: ¿cómo se explica la falta de adecuación y ajuste operativo del SNIT a las exigencias del nuevo modelo? ¿cuáles son las circunstancias o las variables cualitativas que no han permitido su ajuste?. Consideramos que las respuestas a tales cuestionamientos se encuentran en la cultura organizacional existente en el SNIT,

derivada de sus herencias formativas y operativas que no responden a las nuevas necesidades pues su actuación hasta el momento es inercial.

3. LA CULTURA ORGANIZACIONAL

Entendemos por cultura organizacional a toda la serie de eventos o fenómenos que se presentan en una organización y que son una síntesis de su historia, tales como la estructura organizacional, los recursos con que cuenta y trabaja, su objeto social, las normas que la rigen y en general todos los procesos y pautas de conducta, comunicación e interacción que se generan dentro y que se enmarcan en un contexto social determinado. Dentro de la cultura organizacional que priva en el SNIT se encuentran algunas situaciones críticas como las siguientes: una estructura centralizada que hace el trabajo y la toma de decisiones lentos y burocráticos. La existencia de un gran sector administrativo que en muchos casos supera al número de docentes. Estructuras organizacionales muy grandes y poco balanceadas, existiendo en muchos casos repetición de funciones. Una gran desvinculación entre la función administrativa y directiva con respecto a la función académica; se privilegia lo administrativo ante lo académico. Muy lenta o inexistente adaptación a los cambios externos. Funciones directivas que se rigen más por relaciones de autoridad que por liderazgo. Privilegio de la antigüedad más que del esfuerzo y la actualización, para efectos de ascensos y estímulos. Relaciones al interior del sistema basadas exclusivamente en la autoridad. La competitividad, el desempeño o la actualización de los recursos humanos no es significativo. Las recompensas se adquieren más que nada por las relaciones sociales, tanto internas como externas, y la existencia en general de una profunda endogamia.

La mayoría de estas situaciones se pueden reducir, en términos sintéticos, a una problemática que tiene que ver con la estructura organizacional y las formas de administración y dirección prevalecientes en el sistema. Estas circunstancias, entre otras, hacen muy difícil la situación del sistema ante las exigencias del entorno, derivadas de las peculiaridades propias del modelo neoliberal. La filosofía básica de este modelo se sustenta en la competitividad internacional, la máxima flexibilidad para responder y adecuarse a los cambios en el entorno así como el que todos los procesos y los resultados de los mismos deben de basarse en la calidad. La calidad, como filosofía y metodología administrativa necesita, para su implantación, forzosamente de un ajuste completo sobre las formas de operación y estructura organizacional del sistema. Esto último se antoja sumamente difícil dada la cultura organizacional que prevalece en el mismo. A continuación, retomaremos algunas de las situaciones enlistadas para explicar el porque de la imposibilidad del cambio.

La estructura organizacional del SNIT es de tipo piramidal. Se encuentra basada en un orden meramente jerárquico cuyos componentes se mueven exclusivamente con base en líneas de autoridad, es decir, pervive una visión mecanicista.

“La visión mecanicista de la organización se basa en el principio de jerarquía como fundamento creador del orden organizativo. Asociada con la idea de jerarquía- organización piramidal- se presenta la de división del trabajo entre dirección y ejecución. Por ello, el prototipo de las organizaciones que funcionan como máquinas es la organización burocrática”. (Vera, 2002, p. 3). Esta forma de organización, aunada a las relaciones de autoridad, posee una concepción muy particular tanto del hombre como del trabajo. “En esta manera de pensar se considera que las organizaciones tienen piezas- cada una en su lugar y cumpliendo su función- y que en conjunto deben ser regulares, rutinarias, eficientes, renovables y predecibles. Descriptivamente, las organizaciones son como máquinas (engranajes). Normativamente, deben comportarse como

máquinas (relojes). Incluso es posible una conclusión fatalista, son máquinas (autómatas)” (Vera, 2002, p. 3)

Una organización de este tipo, evidentemente genera y privilegia en sus integrantes patrones de comportamiento acordes con la estructura y sus procesos. Huelga decir que estos comportamientos de encuentran alejados de la racionalidad, la flexibilidad y la creatividad, tan necesarias y exigidas por el modelo económico actual. Este tipo de organizaciones adoptan y generan pautas de comportamiento cercanas a las que se desarrollan en las instituciones que en un momento dado se han denominado como “Instituciones totales” (Goffman, 1972), específicamente dentro de dos aspectos: el relativo aislamiento respecto al mundo exterior y las particulares relaciones de interacción, comportamiento y comunicación que desarrollan y privilegian los integrantes dentro de la misma.

“Dentro del primer tópico, es importante considerar que el sistema necesita forzosamente abrirse en primer lugar a la auto crítica para poder reconocer las limitantes en que su propia dinámica ha incurrido. Esto implica en cierta medida relajar los esquemas autoritarios prevalecientes en su interior, mismos que censuran de manera abierta o discreta cualquier intento de crítica o tentativa de modificar las formas de operación existentes. Reconocer que el sistema tecnológico de educación superior tiene que enfrentar su modernización y reestructuración a partir de una situación caracterizada por la permanencia y reproducción de problemas propios que no corresponden a las tendencias de evolución de la sociedad mexicana ni a los grandes ejes de cambio en el sistema educativo nacional: entre estos pueden mencionarse los esquemas de distribución de poder y de autoridad, la falta de espacios para la participación de los actores académicos y la constitución de los cuerpos académicos, la poca atención al problema de la información, la opacidad de muchos procesos internos en cuanto a financiamiento y a toma de decisión y la ineficiencia de los procedimientos administrativos”. (Didou, 2000, p. 177)

La forma autoritaria y corporativa como se ha manejado el SNIT no ha permitido generar las revoluciones internas que, con base en la participación colectiva y la crítica abierta, generen una cultura organizacional saludable que diseñe los cimientos sobre los cuales la organización avance y se regenere a sí misma.

“Aceptar como hechos preocupantes el alto grado de endogamia del sistema tecnológico como conjunto, e incluso de muchas instituciones, así como la falta de recursos (principalmente de plazas) para actuar positivamente en esa situación, mediante el reclutamiento o la reincorporación de recursos humanos con un posgrado adquirido en instituciones externas de calidad, sean del país o del extranjero. A consecuencia de lo anterior, admitir que el sistema tecnológico es un sistema cerrado sobre sí mismo y, por lo tanto, asimétrico con respecto a otros sectores del mismo nivel”. (Didou, 2000, p. 178)

El SNIT ha crecido implorándose a sí mismo, la endogamia como metodología de crecimiento es un común denominador en el sistema. Dentro de los aspectos formativos el sistema, de manera deliberada, se ha constituido a sí mismo. En esta tesitura, resulta muy difícil establecer acuerdos de intercambio o ayuda mutua entre instituciones del mismo nivel pero de diferente sistema, el universitario por ejemplo. Por otra parte y para efectos de contratación de nuevo personal, de manera abierta o soterrada, se privilegia el ingreso de los propios egresados. En este sentido, el ingreso de un trabajador procedente de otra institución no solamente es algo extraordinario, también es evaluado como poco positivo, levanta críticas inmediatas y para ser aceptado plenamente, debe de ajustarse a pautas de trabajo y comportamiento determinadas por las costumbres y la cultura inercial existente.

“Los procedimientos de admisión podrían llamarse mejor “de preparación” o “de programación”, ya que al someterse a todos esos manoseos el recién llegado permite que lo moldeen y lo clasifiquen como un objeto que puede introducirse en la maquinaria administrativa del establecimiento, para transformarlo paulatinamente, mediante operaciones de rutina”. (Goffman, 1972, p. 29)

Una vez admitido, que no aceptado, el trabajador “externo” debe de transitar por un proceso de ruptura entre lo que fue y lo que ahora debe de hacer para ser paulatinamente aprobado dentro del micro mundo social institucional. Debe de marchar entre dos dominios; la presión de las normas escritas o no escritas así como el ejercicio de la autoridad, la presión de la cultura y los grupos internos para poder ser integrado a la dinámica institucional.

“La primera ruptura que debemos considerar aquí es el looping: un estímulo que origina una reacción defensiva por parte del interno, toma esta misma reacción como objetivo de su próximo ataque. El individuo comprueba que su respuesta defensiva falla en la nueva situación: no puede ya defenderse en la forma de costumbre, poniendo cierta distancia entre la situación mortificante y su yo...En las instituciones totales tienden a juntarse las diferentes esferas de la vida, de modo que la conducta del interno en un campo de la actividad es echada en cara, por parte del personal a modo de comentario y control sobre su conducta en otro contexto...Puede citarse ahora un segundo ataque contra el estatus del interno como actor, ataque descrito, en forma muy general, con las categorías de regimentación y tiranización”. (Goffman, 1972, p. 46)

Directa o indirectamente, tarde o temprano, el “externo” comprueba que es más fácil, y económico en todos los sentidos, integrarse y de esta manera sobrevivir y ser asimilado a la cultura organizacional vigente. La aceptación de las reglas le permitirá gozar de las prebendas, así como del beneplácito, y la tolerancia de los demás por lo que actuará en lo sucesivo de igual forma con aquellos que en un momento dado se lleguen a integrar a la organización. Lo significativo de este proceso de integración-asimilación, es que genera patrones actitudinales y de comportamiento que gradualmente se internalizan, de forma tal que en lo sucesivo toda nueva propuesta o intento de instaurar algo nuevo tendrá como respuesta un inmediato rechazo tal cual lo manifiestan los demás. Es evidente que la endogamia y la “asimilación de los externos” han eliminado dentro de sus recursos humanos la posibilidad de la auto crítica y la búsqueda de nuevas formas de trabajo y organización para ser aplicadas internamente con base en la contrastación de experiencias. Se ha llegado al límite de que muchos de sus integrantes tienen como única experiencia laboral y profesional el trabajo dentro del SNIT, peor aun, que durante mucho tiempo han ejercido uno solo y mismo puesto. De esta manera la cultura organizacional es muchas veces tan cerrada que la emisión de un juicio crítico sobre las formas o los planes a ser ejecutados despierta de manera inmediata el rechazo, la tentación autoritaria y en no pocos casos actitudes xenóforas eliminando de esta forma la posibilidad del análisis y la discusión creativa. *Es tan fuerte entonces la cultura de la institución de formación docente, transmitida principalmente por los formadores de formadores y los tutores o profesores adscriptores, que algunos futuros docentes se ponen a la defensiva ante posibles sugerencias de análisis o perspectivas críticas. (Careaga, 2001, p. 3)*

Otro factor que afecta el desempeño, en cuanto a la administración y la dirección en el sistema, se localiza en la multiplicidad de interrelaciones familiares y afectivas desarrolladas dentro por sus integrantes, sí bien no se encuentra relacionado con los aspectos profesionales y formativos, sí es un derivado del aislamiento y la endogamia prevaleciente. El manejo de los puestos de trabajo como plazas con un carácter vitalicio, aunado a la concepción de la antigüedad como factor de peso para la consecución de ascensos, estímulos y recompensas, ha hecho que se sigan algunos cánones no escritos. Mediante estos cánones los integrantes del sistema poseen ciertos derechos que se ejercen en el momento de la existencia de puestos vacantes, privilegiándose, por sobre la contratación de externos, la integración de familiares directos o indirectos. Aunado a lo anterior, existen una serie de entrelazamientos sociales tales como el casamiento entre trabajadores de la misma institución y relaciones profundas de amistad basadas en el compadrazgo que terminan generando auténticas redes de complicidades y grupos que, asociados a un manejo sindical

sedicioso, representan verdaderos conjuntos que se anteponen a cualquier cambio si es que evalúan que estos van en contra de sus intereses personales. Estos grupos informales, y muchas veces encubiertos, representan un verdadero factor de disuasión. De esta forma, el SNIT ha avanzado de la endogamia al “incesto institucional” resultando sumamente difícil adoptar los cambios que exige el entorno, más aun, generarlos desde dentro. Debe de considerarse además que el manejo vertical y autoritario del sistema, lejos de propiciar la unidad interna en torno a las grandes necesidades y los intereses institucionales ha privilegiado la desinformación con base en un manejo cúpular y restringido de la información. Lo anterior ha generado que entre la población no exista una integración y sentido de pertenencia, contrariamente ha facilitado la división y pulverización interna así como la comunicación informal. Inutilizada dentro de las divisiones, las pugnas y los intereses personales y grupales, la misión institucional se desconoce. El trabajo se efectúa de manera inercial y lo fundamental es “cumplir” con las exigencias inmediatas del momento o los tramites burocráticos plenamente temporalizados y documentados. La eficiencia tiene que ver más con factores cuantitativos como el llenado adecuado de formatos y la entrega de informes a tiempo que con factores cualitativos como la calidad, la participación abierta, el análisis de los problemas y la generación de planes contingentes para la problemática presente y futura de la organización. Finalmente, y como conclusión, podemos decir que el ajuste de todas las instituciones que integran el SNIT, para adecuarse a las exigencias del modelo económico actual, tendrá que pasar forzosamente por un proceso de reingeniería administrativa. Solamente mediante un programa de choque bien estructurado y con metas a mediano y largo plazo se podrán ajustar los mecanismos internos tanto académicos como administrativos que acerquen al sistema a los niveles de flexibilidad, eficiencia y competitividad que exigen las circunstancias actuales. Se debe de reconocer que la estructura organizacional existente no es ya la más óptima para su operación. Reconocer que la verticalidad, el centralismo y una rígida departamentalización de las funciones lo único que han traído como consecuencia es la generación de cotos o feudos de poder que hacen sumamente difícil responder de manera flexible a los nuevos retos y a las nuevas formas de maniobrar. Las instancias centrales, así como directivas y administrativas de las organizaciones que integran al SNIT deberán reconocer que su operatividad y visión, para el óptimo manejo organizacional, ha sido rebasada por las exigencias del modelo económico imperante. Entender que esa confluencia y multiplicidad de factores como el manejo autoritario, las estructuras rígidas y verticales, la endogamia y el incesto institucional, así como el aislamiento y su rechazo a lo nuevo, a la crítica y la auto crítica, han llevado al sistema a una fase que bien pudiese ser denominada como “hemofilia institucional”, es decir, a una fase terminal y de descomposición que solo podrá ser remontada en el momento en que el sistema se descentralice y se consigan los grados de autonomía suficientes para poder tomar un nuevo rumbo como una organización madura y poco dependiente de las instancias centrales.

BIBLIOGRAFÍA

ANGUIANO, Arturo. *El estado y la política obrera del cardenismo*. México, 1982. Era.

CORDERA, Rolando y Tello, Carlos. *México: La disputa por la nación*. México, 1981. Siglo XXI.

DE LEÓN, URBIETA Mario Antonio. *Aspectos generales de la política económica de México*. (2002).

Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/malurbieta-a.htm>

DIDOU, Aupetit Sylvie y MARTÍNEZ, Ruiz Susana. *Evaluación de las políticas de educación media superior y superior en el sector tecnológico federal: 1995 – 2000*. México, 2000. SEIT-COSNET

HERNÁNDEZ, Camargo Emiliano. *Los Institutos Tecnológicos Regionales*. México, 1996. Instituto Tecnológico de Durango.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Cincuentenario de los Institutos Tecnológicos en México, 1948-1998*, México, 1998. SEIT-COSNET

VERA, Juan Manuel. *Organización y dominación*. (2002). Disponible en: <http://www.inisoc.org/organiza.htm>

GOFFMAN, Erving. *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Argentina, 1972. Amorrortu

CAREAGA, Adriana. *La práctica docente: ¿Reestructurar o enculturizar?*. (2001) Disponible en: http://www.cecav.anep.edu.uy/articulos_pdf/practicadocente.pdf

Contactar

Revista Iberoamericana de Educación

Principal OEI